



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **"MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE ATLETISMO Y FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL DEL ESTADIO "COLOMAN TRABADO"**, con un precio mínimo de 7.200 €/anuales correspondiendo la cantidad de 5.950,41 euros a la B.I. y la de 1.249,59 Euros al IVA.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

GONZALEZ JARDINERÍA

VERDIANA

ASPRONA BIERZO

PINASTER MEDIO AMBIENTE (DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN)

JORGE BLANCO MARTIN

ZONAS VERDES ANIBAL SOTO, S.L.

Publicándose anuncio de la licitación en el perfil del contratante para que cualquier entidad que quisiera licitar y cumpliera los requisitos pudiera hacerlo.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentó oferta únicamente por la entidad:

PLICA Nº 1.- JUAN MANUEL MORAIS MORAN (PINASTER MEDIO AMBIENTE)

RESULTANDO, que examinada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación propone, la admisión de DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN.

RESULTANDO que se procedió a la apertura de la oferta económica y técnica con el siguiente resultado:

PLICA nº 1: DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN

B.I.: 5.950,41 €

I.V.A.: 1.249,59 €

TOTAL: 7.200,00 €

RESULTANDO, que por el Coordinador de Deportes se procedió a la negociación, informando que se ratifica en la oferta presentada.

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

RESULTANDO que por la Mesa de Contratación en reunión de fecha 27 de abril de 2017, y visto el informe técnico, donde se dice que una vez negociada la oferta se propone la adjudicación del contrato de servicio de **MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE ATLETISMO Y FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL DEL ESTADIO "COLOMAN TRABADO"** a **DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN** en el precio de su oferta de 7.200 €, correspondiendo la cantidad de 5.950,41 € a la base imponible y la cantidad de 1.249,59 € al iva.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el 151 TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 28 de abril de 2017, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, y de haber constituido la garantía definitiva precedente.

RESULTANDO que por **DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN** con fecha 30 de mayo de 2017 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 595,04 Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **"MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE ATLETISMO Y FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL DEL ESTADIO "COLOMAN TRABADO"** a **DON JUAN MANUEL MORAIS MORAN** en el precio de su oferta de 7.200 €, correspondiendo la cantidad de 5.950,41 € a la base imponible y la cantidad de 1.249,59 € al iva.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcadesa en Ponferrada a uno de junio de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------